

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS



Informe del Director General
2020

El año 2020 representó para RCO un año de retos ante la propagación del coronavirus (SARS-CoV2), que en marzo de 2020 se convirtió en una pandemia y puso de manifiesto nuestra fragilidad física y la fragilidad de nuestros sistemas económicos, sociales y de salud.

El ejecutivo federal declaró una “emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor” a través de acuerdos y declaratorias publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los días 24, 30 y 31 de marzo de 2020 y dictó ciertas medidas para evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), entre ellas, la suspensión de ciertas actividades consideradas como no esenciales de los sectores público, privado y social del 30 de marzo al 30 de abril del 2020. Posteriormente, presentó un panorama general sobre la pandemia de COVID-19 el día 16 de abril de 2020, con la recomendación de extender las medidas de distanciamiento social hasta el 30 de mayo de 2020. De igual forma, el día 21 de abril de 2020, la Secretaría de Salud publicó en el DOF las nuevas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, a efecto de prevenir y contener la dispersión y transmisión de COVID-19. La entrada en vigor de la fase 3 de la pandemia fue decretada al presentarse una aceleración de la transmisión de COVID-19 y formalizó la extensión de las medidas de distanciamiento social en todo el país hasta el 30 de mayo de 2020, fecha en la cual concluyó la “Jornada Nacional de Sana Distancia” convocada por la autoridad sanitaria federal, y se otorgó a las autoridades de las entidades federativas el seguimiento de la evolución de la pandemia a través de un semáforo sanitario en el que se indicaría, de acuerdo a la situación en cada Estado, las actividades que pueden desarrollarse en el espacio público, siendo el semáforo de color rojo el de más alto riesgo de contagio, y el de color verde, el que permite realizar las actividades con mayor apertura y con un mínimo de riesgo.

El ejecutivo federal, mediante la Secretaría de Salud, ha estado dictando ciertas medidas para evitar la propagación del virus SARS – CoV2 (COVID 19), entre ellas la suspensión de ciertas actividades consideradas como no esenciales de los sectores público, privado y social. Dichas restricciones han tenido un enorme impacto en el crecimiento económico lo cual ha desatado una crisis mundial sin precedentes y una crisis sanitaria que ha generado un costo humano enorme y está llevando hacia una recesión mundial muy profunda en donde la caída de los indicadores económicos ha sido muy pronunciada y rápida como ejemplo el PIB de México cayó en 8.5% respecto al 2019, la mayor caída desde 1932¹. A esta fecha, los estados donde se localizan las autopistas de RCO se encuentran ya sea en semáforo rojo o naranja, sin embargo, las autopistas de RCO continúan en operación al constituir vías generales de comunicación y ser infraestructura crítica que asegura la transportación tanto de personas como de mercancías las cuales son consideradas actividades esenciales por el Gobierno Federal. Ante las medidas adoptadas por las autoridades de salud, la Compañía se ha asegurado de que el personal a cargo de la operación y el mantenimiento de las autopistas cuente con las medidas de protección necesarias para continuar con sus labores (señaladamente cubrebocas, guantes y desinfectante), adicionalmente se están desinfectando de manera regular las cabinas de las plazas de cobro, así como los diferentes centros administrativos y de operaciones.

Las operaciones y resultados de RCO se vieron afectadas por la situación actual ante la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19), por lo que tuvo como resultado en los **ingresos por peaje y otros ingresos de concesión una disminución en 6.91% y la UAFIDA Ajustada se disminuyó en 11.92% registrando \$7,446.6 millones**. Se presentó una disminución en el Tráfico Promedio Diario (TPD) de FARAC I de 14.12% en COVIQSA y en CONIPSA hubo un decremento de 6.85% y 8.90% respectivamente, comparado contra 2019. En relación con COTESA hubo una disminución de 57.82%, sin embargo, las concesiones carreteras de RCO han mostrado resiliencia ante estos impactos, ya que durante 2020 se cubrió a un 100% el servicio de deuda y al cierre del 2020 la Compañía cuenta con instrumentos de carácter financiero para hacer frente a la situación antes descrita, consistentes en líneas de crédito disponibles para cubrir el mantenimiento mayor de las autopistas de FARAC I y/u obras de ampliación por un monto de hasta \$2,218.89 millones. Adicionalmente, la Compañía cuenta con reservas en efectivo para el servicio de deuda por un monto de \$3,785.6 millones en FARAC I, \$129.4 millones en COVIQSA y \$13.7 millones en CONIPSA al cierre del 2020. Por lo comentado anteriormente, la compañía estima que los ingresos, las líneas de crédito y las reservas son suficientes para mantener el negocio en marcha.

El día 31 de enero de 2020 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes procedió a modificar el Título de Concesión FARAC I, a efecto de incorporar la construcción, operación, conservación y mantenimiento de los siguientes tramos carreteros: (i) un tramo carretero libre de peaje con una longitud aproximada de 39.3 kilómetros, con inicio en el entronque con la Autopista Maravatío-Zapotlanejo a la altura del km 360+100, en el Estado de Michoacán, y terminación en el entronque con el inicio del Libramiento Norte de La Piedad, en el Estado de Guanajuato (Ecuandureo-La Piedad); (ii) un tramo carretero libre de peaje con una longitud aproximada de 71.3 kilómetros, con inicio en el entronque con la Autopista Maravatío-Zapotlanejo a la altura del km 168+000, en el Estado de Michoacán, y terminación en Zitácuaro, en el Estado de Michoacán (Maravatío-Zitácuaro); y (iii) un libramiento libre de peaje con una longitud aproximada de 25.0 kilómetros, con inicio en el entronque con la autopista Zapotlanejo-Lagos de Moreno a la altura del km 146+200, en el Estado de Jalisco, y terminación en el entronque con la autopista Lagos de Moreno-San Luis Potosí, en el Estado de Jalisco (Libramiento de Lagos de Moreno).

¹ Fuente: INEGI

Lo anterior, conforme a trazo y proyecto autorizados por la Secretaría, como parte de las Obras de Ampliación contempladas por el Título de Concesión.

Toda vez que la construcción de los ramales descritos anteriormente constituye proyectos adicionales y no considerados originalmente en el Título de Concesión, con la finalidad de mantener el equilibrio económico de la Concesión la modificación antes referida contempla una prórroga a la vigencia de la Concesión por un plazo de seis años, lo que resulta en una vigencia de la concesión hasta el 3 de abril de 2048.

Aunado a lo anterior, AUTOVIM concluyó las obras de construcción de la primera etapa de la autopista de altas especificaciones denominada Zamora-La Piedad e inicio operaciones el pasado 16 de diciembre de 2020.

Por otro lado, respecto al acuerdo alcanzado el 11 de octubre de 2019 entre los accionistas Serie A de RCO con Abertis (un operador global de carreteras) y GIC (una firma de inversión que gestiona las reservas internacionales del gobierno de la República de Singapur), a fin de enajenar a estos últimos la totalidad de las acciones Serie A, el 4 de junio de 2020 se concretó dicha venta de las Acciones Serie A y el pasado 25 de enero de 2020 se consumó el proceso de la venta de acciones Serie B, mismo que consistió en distintas ventanas de oportunidad que permitieron a los accionistas minoritarios vender en las mismas condiciones y precio. Derivado de lo anterior, RCO tendrá acceso al modelo industrial implementado por Abertis que conlleva la participación de expertos en distintas áreas del negocio durante la vida de la concesión, en donde se van a administrar y operar los activos basado en estándares internacionales, experiencia y mejores prácticas que Abertis implementa en sus unidades de negocio en todo el mundo.

Cifras Relevantes, apalancamiento y liquidez

El uso de nuestras autopistas por parte de los usuarios tuvo una disminución en el Tráfico Promedio Diario (TPD) de FARAC I de 14.12% en COVIQSA y en CONIPSA hubo un decremento de 6.85% y 8.90% respectivamente, comparado contra 2019. En relación con COTESA hubo una disminución de 57.82%.

En temas de inversión carretera, terminamos el 2020 con un monto acumulado de \$3,552.2 millones en obras de ampliación y \$7,695.9 millones² en trabajos de rehabilitación desde el inicio de la concesión.

Apalancamiento y Liquidez

El saldo de la deuda consolidada (bancaria y bursátil) se situó en \$49,682.4 millones al cierre de 2020 sobre el saldo final de \$49,356.8 millones al cierre de 2019, lo que resulta en **razones de deuda neta³ sobre capital contable y deuda neta sobre UAFIDA Ajustada** al cierre de 2020 de **14.76 y 6.67** respectivamente.

Al cierre de 2020, la **Razón de Cobertura del Servicio de Deuda⁴** de FARAC I, COVIQSA y CONIPSA fueron de **1.70x, 3.26x y 11.74x**, respectivamente.

Para mayor información sobre el desempeño financiero de RCO se anexa al presente un reporte detallado.

Implementación de Estrategia Operativa y Comercial

Estando los activos de RCO ubicados en una posición estratégica dentro de México, el tráfico comercial representa una oportunidad para incrementar el flujo dentro de las autopistas. Es por esta razón que, durante el 2020, RCO se enfocó en las ventas directas para el tráfico comercial, ampliando y consolidando los convenios con los principales grupos transportistas del país, representando un número significativo de unidades y de flotillas que día a día circulan por nuestra concesión. La venta directa se basa en la comunicación de las ventajas competitivas de nuestra concesión, que incluyen rapidez y servicio.

² Monto sin IVA.

³ Deuda Total menos reservas contractuales de efectivo.

⁴ Para mayor información sobre Razón de Cobertura del Servicio de Deuda se anexa al presente un reporte detallado con el cálculo correspondiente.

Siendo los servicios proporcionados al usuario un distintivo de las autopistas de RCO, en 2020 se consolidó el plan de desarrollo de servicios auxiliares, operando de manera directa un total de 49 establecimientos. Teniendo como objetivo el incrementar la variedad y calidad de la oferta de servicio en las autopistas, RCO opera cinco restaurantes de hamburguesas "Cuarto de Kilo", doce restaurantes "Subway", nueve bajo la marca "Papa John's", una cafetería "Black Coffee Gallery" y veintidós tiendas de conveniencia "área 24/7" la cual es un concepto propio de RCO.

Siendo el comunicar a los usuarios los destinos principales de las autopistas concesionadas una actividad importante, RCO continúa monitoreando el señalamiento inductivo de las autopistas, facilitando así el uso de nuestros tramos para todos los usuarios. Su correcta instalación, mantenimiento, y posición dentro de la red carretera del país corresponde una actividad crucial para el éxito de las autopistas en términos de tráfico y servicio.

Por último, RCO continúa fortaleciendo la conectividad con sus autopistas mediante la instalación, mantenimiento y monitoreo de señalamiento inductivo, facilitando así el uso de nuestros tramos carreteros para todos los usuarios. El análisis de la posición de los señalamientos dentro del país corresponde a una actividad crucial para el éxito de las autopistas en términos de tráfico y servicio al cliente.

RCO hacia el futuro

RCO continuará en la búsqueda del crecimiento orgánico e inorgánico de la compañía para transformarla en una plataforma que opere activos de infraestructura carretera y servicios conexos. Estamos convencidos de que nos mantenemos ejecutando de manera exitosa las estrategias planteadas y que todavía hay mucho por hacer. Nuestro enfoque es continuar trabajando con el mismo entusiasmo y dedicación para brindar a nuestros usuarios viajes seguros, rápidos y cómodos al menor costo posible, potenciando a nuestros colaboradores, proveedores, accionistas y promoviendo relaciones sostenibles con el medio ambiente y las comunidades vecinas.



Demetrio Javier Sodi Cortés